

INFORME DE RESULTADOS EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
SE – 001 – 2013
15 DE ENERO DE 2013

El día lunes 14 de enero de 2013 se inició el proceso de evaluación técnica y económica de la licitación para la selección por excepción - SE – 001 – 2013, cuyo objeto es: SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE PARA CONTRATAR LA IMPRESIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALES PARA LAS PRUEBA PILOTO EKAES EN UNIVERSIDADES Y PRUEBA SABER 11 CALENDARIO B.

El equipo de evaluación recibió los sobres que contenían la documentación correspondiente a las propuestas entregadas al ICFES por parte de 3 proponentes, a saber: **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S., y DISONEX S.A.**

Con base en los términos de referencia para la selección por excepción - SE – 001 – 2013, en primera instancia el equipo de evaluación realizó la revisión de cada propuesta, verificando la existencia de los documentos entregados frente a los documentos solicitados, e indicando en qué folio de la propuesta se encontraba cada documento. Para esto se diligenció para cada propuesta el formato “Cuadro resumen Evaluación Cumplimiento Documentos exigidos”.

Posteriormente se realizó la verificación de los documentos entregados por cada proponente, evaluando si cumplían o no cumplían con los requisitos exigidos en los términos de referencia. La información encontrada en cada propuesta se registró en detalle en el formato “Cuadro resumen Evaluación Cumplimiento Requisitos exigidos”. La información comparativa de las propuestas de los 3 proponentes se encuentra en el formato “Cuadro comparativo resumen Evaluación Cumplimiento Requisitos exigidos”.

Para finalizar, se procedió a diligenciar para cada proponente el documento **FORMATOS EVALUACION SE-001-2013 IMPRESIÓN Y EMPAQUE**, donde se detalla la información encontrada en las 3 propuestas.

Culminada la evaluación de las propuestas presentadas exponemos a usted los resultados obtenidos por cada uno de los 3 proponentes.

A. PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

Con base en los requisitos exigidos en los términos de referencia, a continuación se presenta el cuadro resumen correspondiente a la oferta del proponente.

CONSOLIDADO			
REVISIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR EXCEPCIÓN ICFES - SE - 001 - 2013			
PROPONENTE			PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.
Capítulo 4. Capacidad Técnica: Requisitos Habilitantes			
ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General	El Proponente debe demostrar una antigüedad en la prestación de servicios de esta naturaleza no inferior a diez (10) años contados a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, que la puede acreditar con el certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio, en la que conste la fecha de su constitución y que su objeto social incluye la actividad solicitada por ese término	X	
4.2 Experiencia específica	La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de mínimo uno (1) y máximo tres contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas , cuyo objeto sea el indicado anteriormente, ejecutados después del 1 de enero de 2002, cuya sumatoria, en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, sea igual o superior a 1.000. Se aceptará como una sola experiencia la facturación ejecutada para un mismo cliente, siempre y cuando la misma se haya ejecutado en las fechas establecidas.	X	

4.2.1 Documentos soporte de experiencia específica	4.2.1.1. FORMATO No. 5: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente diligenciará el Formato No.5 (Formato de Experiencia del Proponente), que debe estar firmado por su representante legal o apoderado.	X	
	4.2.1.2. CERTIFICADO DEL RUP, Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS: el Proponente debe adjuntar una certificación que incluya la siguiente información: -Nombre del contratante -Nombre del contratista -Identificación del contrato, si fuera el caso, o NIT del contratante -Fecha de suscripción -Objeto - Alcance u obligaciones - Fecha de iniciación de actividades. - Fecha de terminación. - Porcentaje (%) de participación en caso de haber contratado como consorcio o unión temporal. - Fecha de la certificación.Certificado del RUP y certificaciones de experiencia de contratos. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello.	X	
4.3 Requerimientos mínimos Técnicos.	Como parte de su Propuesta, el Proponente debe incluir una declaración de su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, plazos y obligaciones establecidas en el Anexo A Técnico y Operativo de los presentes Términos de Referencia.	X	
	Esta declaración debe estar acompañada de un PLANO GENERAL de la planta de producción en la cual se localicen los equipos y áreas donde se desarrollarán los trabajos de impresión y empaque para el ICFES. La planta debe estar ubicada en el Distrito Capital.		X

	El Proponente debe presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados.		X
4.4 Formato No.6. - Relación de equipos disponibles	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.6 en el cual indique las características de los EQUIPOS DE IMPRESIÓN PLANA, ROTATIVA Y DIGITAL que dispone para atender trabajos de la naturaleza del que se desea contratar. En el formato se deben indicar las características de los equipos en cuanto a capacidad horaria de producción, estado del equipo, año de fabricación, y descripción de las características. Como mínimo debe disponer de dos máquinas en buen estado de funcionamiento por cada uno de los tipos de equipo mencionados.	X	
4.5 FORMATO N.7: EXPERIENCIA DEL PERSONAL	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.7 para las personas que desempeñaran en las siguientes funciones, el perfil es libre y se informará de acuerdo con el personal de planta de la empresa Proponente: a) Coordinador General del Contrato b) Coordinador de Seguridad c) Coordinador de Informática d) Auditor de Calidad Se debe presentar este formato, que contendrá la oferta de formación, experiencia y disponibilidad, para cada una de las personas solicitadas, firmado por el representante legal o apoderado del Proponente y por la persona propuesta.	X	
4.5.1. Documentos de Identificación.	Copia legible de la cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente.	X	
4.5.2. Documentos de formación académica y habilitación para ejercer la profesión	Diplomas, o actas de grado	X	
	Tarjeta o Matrícula profesional, cuando sea una profesión con esta clase de regulación.		X

4.5.3. Certificaciones de Experiencia	Certificaciones expedidas por funcionario competente del empleador o contratante, para acreditar experiencia que contengan: - Nombre del empleador o contratante - Nombre del trabajador o contratista - Fecha de suscripción - Cargo desempeñado - Funciones o actividades realizadas - Fecha de iniciación del trabajo o servicio - Fecha de terminación del trabajo o servicio - Fecha de la certificación	X	
4.6 Capacidad organizacional	a. Organización Operacional: El proponente deberá tener una Capacidad de Organización, igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, en el certificado del RUP aportado, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.	X	
	b. Organización Técnica: El proponente deberá tener una Capacidad de Técnica, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia, representada en los EQUIPOS MÍNIMOS requeridos, y declarada en el FORMATO No. 6.	X	
Propuesta Económica	El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 8, que se incluye como anexo a los presentes Términos de Referencia. El ICFES efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes, en particular las siguientes: - La multiplicación entre columnas - La totalización de sumatorias. - El cálculo del IVA - La suma del costo total de la oferta - El ajuste al peso.		X

Capítulo 6. Propuesta Económica	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	\$ 288.762.136,00

El equipo de evaluación considera que el proponente **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** queda inhabilitado porque:

1. Excede en su oferta el presupuesto oficial, según numeral 1.7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO de los Términos de referencia, donde se manifiesta que “Los proponentes no podrán exceder en su oferta el presupuesto oficial”. Así mismo esta aclaración se encuentra en el capítulo 6 Propuesta Económica donde dice: “Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto estimado por el ICFES, so pena de que la propuesta sea considerada NO CUMPLIDA. (Ver Folio 131: Formato No. 8 Propuesta Económica, PANAMERICANA)
2. No presenta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados, según numeral 4.3 PROPUESTA TECNICA de los Términos de referencia, donde se solicita al proponente “presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados”.

Adicionalmente, la información contenida en su propuesta se encuentra incompleta en los siguientes ítems:

- El Plano de la planta de producción no identifica las áreas donde se desarrollarán los trabajos de impresión y empaque para el ICFES.
- No adjunta fotocopia de las matrículas profesionales de profesiones que debieran tenerla, según información registrada en los Formatos No.7
- El CD de copia digital de la oferta, no contenía información, está en blanco.

B. CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.

Con base en los requisitos exigidos en los términos de referencia, a continuación se presenta el cuadro resumen correspondiente a la oferta del proponente.

CONSOLIDADO REVISIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR EXCEPCIÓN ICFES - SE - 001 - 2013			
PRONONENTE		CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.	
Capítulo 4. Capacidad Técnica: Requisitos Habilitantes			
ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General	El Proponente debe demostrar una antigüedad en la prestación de servicios de esta naturaleza no inferior a diez (10) años contados a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, que la puede acreditar con el certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio, en la que conste la fecha de su constitución y que su objeto social incluye la actividad solicitada por ese término	X	
4.2 Experiencia específica	La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de mínimo uno (1) y máximo tres contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas , cuyo objeto sea el indicado anteriormente, ejecutados después del 1 de enero de 2002, cuya sumatoria, en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, sea igual o superior a 1.000. Se aceptará como una sola experiencia la facturación ejecutada para un mismo cliente, siempre y cuando la misma se haya ejecutado en las fechas establecidas.	X	

4.2.1 Documentos soporte de experiencia específica	4.2.1.1. FORMATO No. 5: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente diligenciará el Formato No.5 (Formato de Experiencia del Proponente), que debe estar firmado por su representante legal o apoderado.	X	
	4.2.1.2. CERTIFICADO DEL RUP, Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS: el Proponente debe adjuntar una certificación que incluya la siguiente información: - Nombre del contratante - Nombre del contratista - Identificación del contrato, si fuera el caso, o NIT del contratante - Fecha de suscripción - Objeto - Alcance u obligaciones - Fecha de iniciación de actividades. - Fecha de terminación. - Porcentaje (%) de participación en caso de haber contratado como consorcio o unión temporal. - Fecha de la certificación. Certificado del RUP y certificaciones de experiencia de contratos. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello.	X	
4.3 Requerimientos mínimos Técnicos.	Como parte de su Propuesta, el Proponente debe incluir una declaración de su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, plazos y obligaciones establecidas en el Anexo A Técnico y Operativo de los presentes Términos de Referencia.	X	
	Esta declaración debe estar acompañada de un PLANO GENERAL de la planta de producción en la cual se localicen los equipos y áreas donde se desarrollarán los trabajos de impresión y empaque para el ICFES. La planta debe estar ubicada en el Distrito Capital.	X	

	El Proponente debe presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados.		X
4.4 Formato No.6. - Relación de equipos disponibles	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.6 en el cual indique las características de los EQUIPOS DE IMPRESIÓN PLANA, ROTATIVA Y DIGITAL que dispone para atender trabajos de la naturaleza del que se desea contratar. En el formato se deben indicar las características de los equipos en cuanto a capacidad horaria de producción, estado del equipo, año de fabricación, y descripción de las características. Como mínimo debe disponer de dos máquinas en buen estado de funcionamiento por cada uno de los tipos de equipo mencionados.	X	
4.5 FORMATO N.7: EXPERIENCIA DEL PERSONAL	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.7 para las personas que desempeñaran en las siguientes funciones, el perfil es libre y se informará de acuerdo con el personal de planta de la empresa Proponente: a) Coordinador General del Contrato b) Coordinador de Seguridad c) Coordinador de Informática d) Auditor de Calidad Se debe presentar este formato, que contendrá la oferta de formación, experiencia y disponibilidad, para cada una de las personas solicitadas, firmado por el representante legal o apoderado del Proponente y por la persona propuesta.	Parcialmente	
4.5.1. Documentos de Identificación.	Copia legible de la cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente.	X	
4.5.2. Documentos de formación académica y habilitación para ejercer la profesión	Diplomas, o actas de grado	Parcialmente	
	Tarjeta o Matrícula profesional, cuando sea una profesión con esta clase de regulación.		X

4.5.3. Certificaciones de Experiencia	Certificaciones expedidas por funcionario competente del empleador o contratante, para acreditar experiencia que contengan: - Nombre del empleador o contratante - Nombre del trabajador o contratista - Fecha de suscripción - Cargo desempeñado - Funciones o actividades realizadas - Fecha de iniciación del trabajo o servicio - Fecha de terminación del trabajo o servicio - Fecha de la certificación		X
4.6 Capacidad organizacional	a. Organización Operacional: El proponente deberá tener una Capacidad de Organización, igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, en el certificado del RUP aportado, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.	X	
	b. Organización Técnica: El proponente deberá tener una Capacidad de Técnica, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia, representada en los EQUIPOS MÍNIMOS requeridos, y declarada en el FORMATO No. 6.	X	
Propuesta Económica	El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 8, que se incluye como anexo a los presentes Términos de Referencia. El ICFES efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes, en particular las siguientes: - La multiplicación entre columnas - La totalización de sumatorias. - El cálculo del IVA - La suma del costo total de la oferta - El ajuste al peso.		X

Capítulo 6. Propuesta Económica	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA AJUSTADA SEGÚN LA ULTIMA VERSION DEL FORMATO ECONOMICO	\$ 347.906.080,00

El equipo de evaluación considera que el proponente **CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S.** queda inhabilitado porque:

1. Excede en su oferta el presupuesto oficial, según numeral 1.7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO de los Términos de referencia, donde se manifiesta que “Los proponentes no podrán exceder en su oferta el presupuesto oficial”. Así mismo esta aclaración se encuentra en el capítulo 6 Propuesta Económica donde dice: “Los oferentes no podrán sobrepasar en su propuesta el valor total del presupuesto estimado por el ICFES, so pena de que la propuesta sea considerada NO CUMPLIDA. (Ver Folio 5 : Formato No. 8 Propuesta Económica, CARVAJAL)

Nota: Durante la revisión aritmética se encontró un error de cálculo, por lo que una vez realizada la correspondiente corrección, el precio total de la oferta se vio modificado.

2. No presenta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados, según numeral 4.3 PROPUESTA TECNICA de los Términos de referencia, donde se solicita al proponente “presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados”. Por lo tanto genera un NO CUMPLIMIENTO de acuerdo al ítem 7.2 CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, en su numeral L.

Adicionalmente, la información se encuentra incompleta en los siguientes ítems:

- No se encuentra diligenciado el Formato 7 para el cargo de Coordinador de Informática.
- Falta fotocopia de cédula y diplomas o actas de grado para el cargo de Coordinador de Impresión B.
- No hay certificaciones de experiencia del personal.
- No adjunta fotocopia de las matrículas profesionales de profesiones que debieran tenerla, según información registrada en los Formatos No.7
- No hay certificaciones de experiencia del personal

C. DISONEX S.A.

Con base en los requisitos exigidos en los términos de referencia, a continuación se presenta el cuadro resumen correspondiente a la oferta del proponente.

CONSOLIDADO			
REVISIÓN PROCESO DE SELECCIÓN POR EXCEPCIÓN ICFES - SE - 001 - 2013			
PRONONENTE		DISONEX	
Capítulo 4. Capacidad Técnica: Requisitos Habilitantes			
ITEM	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia General	El Proponente debe demostrar una antigüedad en la prestación de servicios de esta naturaleza no inferior a diez (10) años contados a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, que la puede acreditar con el certificado de existencia y representación legal o del Registro único de Proponentes expedido por la respectiva cámara de comercio, en la que conste la fecha de su constitución y que su objeto social incluye la actividad solicitada por ese término	X	
4.2 Experiencia específica	La experiencia específica se acreditará mediante la certificación de mínimo uno (1) y máximo tres contratos o facturaciones con entidades públicas o privadas , cuyo objeto sea el indicado anteriormente, ejecutados después del 1 de enero de 2002, cuya sumatoria, en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de cierre del presente proceso, sea igual o superior a 1.000. Se aceptará como una sola experiencia la facturación ejecutada para un mismo cliente, siempre y cuando la misma se haya ejecutado en las fechas establecidas.	X	

4.2.1 Documentos soporte de experiencia específica	4.2.1.1. FORMATO No. 5: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El Proponente diligenciará el Formato No.5 (Formato de Experiencia del Proponente), que debe estar firmado por su representante legal o apoderado.	X	
	4.2.1.2. CERTIFICADO DEL RUP, Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA EN CONTRATOS: el Proponente debe adjuntar una certificación que incluya la siguiente información: - Nombre del contratante - Nombre del contratista - Identificación del contrato, si fuera el caso, o NIT del contratante - Fecha de suscripción - Objeto - Alcance u obligaciones - Fecha de iniciación de actividades. - Fecha de terminación. - Porcentaje (%) de participación en caso de haber contratado como consorcio o unión temporal. - Fecha de la certificación.Certificado del RUP y certificaciones de experiencia de contratos. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello. Las certificaciones deberán venir suscritas por el representante legal del contratante, o por el funcionario competente para ello.		X
4.3 Requerimientos mínimos Técnicos.	Como parte de su Propuesta, el Proponente debe incluir una declaración de su compromiso de cumplir la totalidad de las especificaciones técnicas, plazos y obligaciones establecidas en el Anexo A Técnico y Operativo de los presentes Términos de Referencia.	X	
	Esta declaración debe estar acompañada de un PLANO GENERAL de la planta de producción en la cual se localicen los equipos y áreas donde se desarrollarán los trabajos de impresión y empaque para el ICFES. La planta debe estar ubicada en el Distrito Capital.		X

	El Proponente debe presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados.		X
4.4 Formato No.6. - Relación de equipos disponibles	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.6 en el cual indique las características de los EQUIPOS DE IMPRESIÓN PLANA, ROTATIVA Y DIGITAL que dispone para atender trabajos de la naturaleza del que se desea contratar. En el formato se deben indicar las características de los equipos en cuanto a capacidad horaria de producción, estado del equipo, año de fabricación, y descripción de las características. Como mínimo debe disponer de dos máquinas en buen estado de funcionamiento por cada uno de los tipos de equipo mencionados.		X
4.5 FORMATO N.7: EXPERIENCIA DEL PERSONAL	El Proponente debe diligenciar el FORMATO No.7 para las personas que desempeñaran en las siguientes funciones, el perfil es libre y se informará de acuerdo con el personal de planta de la empresa Proponente: a) Coordinador General del Contrato b) Coordinador de Seguridad c) Coordinador de Informática d) Auditor de Calidad Se debe presentar este formato, que contendrá la oferta de formación, experiencia y disponibilidad, para cada una de las personas solicitadas, firmado por el representante legal o apoderado del Proponente y por la persona propuesta.		X
4.5.1. Documentos de Identificación.	Copia legible de la cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería expedida por la autoridad competente.	X	
4.5.2. Documentos de formación académica y habilitación para ejercer la profesión	Diplomas, o actas de grado	Parcialmente	
	Tarjeta o Matrícula profesional, cuando sea una profesión con esta clase de regulación.		X

4.5.3. Certificaciones de Experiencia	Certificaciones expedidas por funcionario competente del empleador o contratante, para acreditar experiencia que contengan: - Nombre del empleador o contratante - Nombre del trabajador o contratista - Fecha de suscripción - Cargo desempeñado - Funciones o actividades realizadas - Fecha de iniciación del trabajo o servicio - Fecha de terminación del trabajo o servicio - Fecha de la certificación		X
4.6 Capacidad organizacional	a. Organización Operacional: El proponente deberá tener una Capacidad de Organización, igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, en el certificado del RUP aportado, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.	X	
	b. Organización Técnica: El proponente deberá tener una Capacidad de Técnica, según las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia, representada en los EQUIPOS MÍNIMOS requeridos, y declarada en el FORMATO No. 6.		X
Propuesta Económica	El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 8, que se incluye como anexo a los presentes Términos de Referencia. El ICFES efectuará la revisión y corrección aritmética de las ofertas económicas, durante la cual de ser necesario, se efectuarán los respectivos ajustes, en particular las siguientes: - La multiplicación entre columnas - La totalización de sumatorias. - El cálculo del IVA - La suma del costo total de la oferta - El ajuste al peso.	X	

Capítulo 6. Propuesta Económica	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	\$238,050,700

El equipo de evaluación considera que el proponente **DISONEX S.A.** queda inhabilitado porque:

1. NO dispone de los equipos exigidos para impresión plana, rotativa y digital, según numeral 4.4. FORMATO N. 6.- RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES, donde se manifiesta que “como parte de su Propuesta el Proponente debe diligenciar el FORMATO No.6 en el cual indique las características de los EQUIPOS DE IMPRESIÓN PLANA, ROTATIVA Y DIGITAL que dispone para atender trabajos de la naturaleza del que se desea contratar (...). Como mínimo debe disponer de dos máquinas en buen estado de funcionamiento por cada uno de los tipos de equipo mencionados”. (Ver Folio 35: Formato No. 6 Relación de Equipos Disponibles, DISONEX). Por lo tanto genera un NO CUMPLIMIENTO de acuerdo al ítem 7.2 CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, en su numeral L.
2. No presenta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados, según numeral 4.3 PROPUESTA TECNICA de los Términos de referencia, donde se solicita al proponente “presentar en su propuesta la metodología propuesta para Ensamblar los materiales de cada usuario y para cada salón, el número de líneas de trabajo y el número de personas que operaran cada línea de empaque, al igual que los rendimientos/hora proyectados”. Por lo tanto genera un NO CUMPLIMIENTO de acuerdo al ítem 7.2 CAUSALES DE INCUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, en su numeral L.

Adicionalmente la información se encuentra incompleta en los siguientes ítems:

- La cantidad y la organización de los folios de la propuesta original no corresponden con la copia.
- El Formato No. 6 no se encuentra en la copia de la propuesta, pero si se encuentra en el original.
- Los Formatos No. 7, 8 y la Declaración de Compromiso no se encuentran firmadas por el representante legal en la copia de la propuesta, lo cual si sucede en el original.
- En el Formato No.7 los cargos para el contrato no corresponden a los solicitados en los términos de referencia.
- No hay certificaciones de experiencia del personal
- El Plano de la planta de producción no identifica la localización de los equipos ni áreas donde se desarrollaran los trabajos de impresión y empaque para el ICFES.
- Las certificaciones de experiencia no se encuentran incorporadas en el Certificado de RUP.

- No se encuentra la identificación del contrato de EDUCAR EDITORES S.A.
- El certificado de Carvajal S.A. no presenta fecha de inicio ni terminación del contrato.
- No adjunta fotocopia de las matrículas profesionales de profesiones que debieran tenerla, según información registrada en los Formatos No.7

Debido a las condiciones anteriormente expuestas, el equipo de evaluación considera que ninguno de los 3 proponentes cumple con los requisitos mínimos exigidos en los Términos de Referencia ICFES SE-001-2013.

Se anexan a este INFORME DE RESULTADOS DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA los formatos mencionados anteriormente donde se consigna la información de cada propuesta de los 3 oferentes y el cuadro resumen de resultados de evaluación comparada de las 3 propuestas.

ORIGINAL FIRMADO

EDGAR ROJAS GORDILLO

Subdirección de Aplicación de Instrumentos

ORIGINAL FIRMADO

NORMA VILLANUEVA

Subdirección de Aplicación de Instrumentos